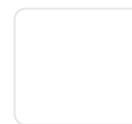


**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Buscar...



Inicio > Prensa > Para responder a la ola invernal que enfrenta el país, Gobierno Nacional convoca sala de crisis que operará las 24 horas del día y citará Junta Directiva de Fondo para asignación de recursos

Para responder a la ola invernal que enfrenta el país, Gobierno Nacional convoca sala de crisis que operará las 24 horas del día y citará Junta Directiva de Fondo para asignación de recursos



Foto: Presidencia de la República

- *El Ministro del Interior y Vocero del Gobierno Nacional, Alfonso Prada, anunció que en el Comité de Ola Invernal se tomaron tres medidas, entre las cuales destacó la convocatoria “en este momento de una sala de crisis que sesionará las 24 horas, los siete días de la semana en la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y que tendrá apoyo interministerial”.*
- *También indicó que el Presidente Gustavo Petro instalará el próximo miércoles 16 de noviembre un Puesto de Mando Unificado en el cual recibirá informes permanentes por parte de las actividades desarrolladas por los Ministerios para atender la emergencia invernal.*
- *Asimismo, el Ministro Prada informó que este martes 15 de noviembre será convocada la Junta Directiva del Fondo de Atención de Riesgos, que se reunirá “con el objetivo de aprobar las asignaciones presupuestales” que le permitan al Gobierno responder a la crisis por las lluvias.*

Bogotá, 14 de noviembre de 2022.

El Ministro del Interior, Alfonso Prada, informó este lunes que para responder a la ola invernal que enfrenta el país, el Gobierno Nacional convoca de manera inmediata a una sala de crisis que funcionará las 24 horas del día y, además, anunció que el próximo miércoles será instalado un Puesto de Mando Unificado (PMU), que será encabezado por el Presidente de la República, Gustavo Petro.

El anuncio lo hizo el Ministro Prada al concluir el Comité de Ola Invernal, que tuvo lugar en la Casa de Nariño, con el fin de hacer seguimiento a la declaración de desastre natural por las fuertes lluvias, y que fue liderado por el Jefe de Estado.

El Jefe de la cartera del Interior, quien también cumple funciones de Vocero del Gobierno del Cambio, indicó que en el Comité se tomaron tres medidas que serán aplicadas inmediatamente.

Sobre la primera medida se refirió a la convocatoria “en este momento de una sala de crisis que sesionará las 24 horas, los siete días de la semana en la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y que tendrá apoyo interministerial”.

Prada explicó que los ministros que tengan algún tipo de responsabilidad en materia de vivienda, reubicaciones, entrega de ayudas y entrega inmediata de alimentos van a estar trabajando de manera coordinada en la citada sala de crisis.

Con relación a la segunda medida, manifestó que el Presidente Petro instalará el próximo miércoles 16 de noviembre un Puesto de Mando Unificado “para hacer seguimiento permanente y sesionará semanalmente”.

Agregó que al Mandatario “le rendiremos informe permanente sobre este comité de crisis y de la actividad de cada ministerio. Este Puesto de Mando Unificado invitará a los actores regionales que tengan los mayores niveles de crisis”.

Se convoca a Junta Directiva del Fondo de Atención de Riesgos

Asimismo, el Ministro del Interior aseveró que este martes 15 de noviembre será convocada la Junta Directiva del Fondo de Atención de Riesgos, que se reunirá “con el objetivo de aprobar las asignaciones presupuestales” que le permitan al Gobierno responder a la emergencia invernal.

“Ese Fondo tiene una Junta conformada por ministros de Estado y allí haremos la priorización de los recursos, priorización que hemos recibido del propio Presidente de la República”, precisó Prada.

Afirmó que en el contexto de esa priorización se destinarán recursos que le permitan al Gobierno “la atención del hambre” a los colombianos que queden aislados o con problemas de desabastecimiento.

“Atenderemos, por instrucción Presidencial, que haya suficiente suministro de alimento, que no haya crisis, como respuesta humanitaria inmediata”, concluyó el Ministro del Interior.

(Fin/mha)

[Audio](#)

[Video](#)

[Discurso](#)

Audios

Discursos

Entérese del cambio

Fotografías

Multimedia

Enlaces de interés





SÍGANOS

 @InfoPresidencia

 @petrogustavo

 @infopresidencia

 @PresidenciadeColombia

 @SIGCOLOMBIA

Servicios a la Ciudadanía

Canales de contacto

Convocatorias y consulta ciudadana

PQRSD

Avisos Convocatoria Pública

Notificaciones por aviso

Encuesta acceso y consulta de la información publicada

Sistema Único de Información Normativa

Visita Guiada a la Casa de Nariño

Notificaciones judiciales

Sede principal

Casa de Nariño: Carrera 8 No.7-26

Vicepresidencia: Carrera 8 A No.7-5

Edificio Administrativo: Calle 7 No.6-54

Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes, 8:00 a.m. a 5:45 p.m

Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666

Canales anticorrupción: denunciacorrupcion@presidencia.gov.co y obstransparencia@presidencia.gov.co

Línea de orientación a mujeres víctimas de violencia: (+57) Línea 155 y 01 8000 919970

Correo Institucional: contacto@presidencia.gov.co

Contenidos

[Transparencia y Acceso a la Información Pública](#)

[Atención y Servicios a la Ciudadanía](#)

[Participa](#)

[Prensa](#)

[Normativa](#)

[Gobierno](#)

[Presidencia](#)

Nuestra Entidad

Presidencia

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA © 2022

[Políticas de Privacidad y Condiciones de Uso](#)

[Mapa del sitio](#) [Accesibilidad](#)

[Correo Funcionarios](#)